

- f) Comunicaciones de datos previstas: Organismo de la cuenca, órganos jurisdiccionales, Administraciones públicas y cualquier otra legalmente establecida o consentida expresamente por los afectados.
- g) Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h) Organismo responsable del fichero: Comunidad de Regantes de Belchite.
- i) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría de la Comunidad de Regantes de Belchite, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en calle Mayor, 74, 50130 Belchite (Zaragoza),
- j) Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

ANEXO III

- a) Denominación del fichero: Expedientes.
- b) Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Imposición a los comuneros y usuarios infractores de las sanciones reglamentarias, así como fijación de las indemnizaciones que puedan derivarse de la infracción.
- c) Origen y procedencia de los datos: Comuneros y usuarios incurso en expedientes sancionadores, a través del propio interesado o su representante legal u otras personas físicas distintas de los anteriores, mediante los escritos y documentación aneja presentados por los denunciantes.
- d) Estructura básica del fichero:
—Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, dirección, número de comunero y datos identificativos del denunciante.
—Datos relativos a infracciones: Infracciones administrativas.
—Datos de características personales: Nacionalidad, sexo y fecha y lugar de nacimiento.
—Datos académicos y profesionales: Experiencia profesional, incompatibilidades y cargos corporativos.
- e) Sistema de tratamiento: Mixto.
- f) Comunicaciones de datos previstas: Organismo de la cuenca, órganos jurisdiccionales, Administraciones públicas y cualquier otra legalmente establecida o consentida expresamente por los afectados.
- g) Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h) Organismo responsable del fichero: Comunidad de Regantes de Belchite.
- i) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría de la Comunidad de Regantes de Belchite, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en calle Mayor, 74, 50130 Belchite (Zaragoza),
- j) Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel medio.

ANEXO IV

- a) Denominación del fichero: Acuerdos y decisiones de la Junta General y de la Junta de Gobierno y de los Jurados.
- b) Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Toma y ejecución de los acuerdos de la junta general y de la junta de gobierno, en el ámbito de sus competencias, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Conocimiento las cuestiones de hecho que se susciten entre los usuarios de la comunidad en el ámbito de las ordenanzas.
- c) Origen y procedencia de los datos: Comuneros y cargos directivos participantes en la Junta General y la Junta de Gobierno y en los Jurados, a través del propio interesado, mediante los documentos correspondientes.
- d) Estructura básica del fichero:
—Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, dirección, número comuneros y participantes en acuerdos y decisiones.
- e) Sistema de tratamiento: Mixto.

- f) Comunicaciones de datos previstas: Organismo de la cuenca, órganos jurisdiccionales, Administraciones públicas y cualquier otra legalmente establecida o consentida expresamente por los afectados.
- g) Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h) Organismo responsable del fichero: Comunidad de Regantes de Belchite.
- i) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría de la Comunidad de Regantes de Belchite, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en calle Mayor, 74, 50130 Belchite (Zaragoza),
- j) Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

ANEXO V

- a) Denominación del fichero: Nóminas, personal y recursos humanos.
- b) Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Gestión de nóminas y recursos humanos.
- c) Origen y procedencia de los datos: El propio interesado o su representante legal. Empleados.
- d) Estructura básica del fichero:
—Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, número de S.S./mutualidad.
—Datos de características personales: Datos de detalles de empleo, datos de estado civil, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo y nacionalidad.
—Datos de circunstancias sociales: Licencias, permisos y autorizaciones.
—Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones, experiencia profesional, pertenencia a colegios o asociaciones profesionales, cargo corporativo y otros datos profesionales.
—Datos de detalle de empleo: Profesión, puestos de trabajo, historial del trabajador.
—Datos económico-financieros y de seguros: Datos bancarios.
- e) Sistema de tratamiento: Mixto.
- f) Comunicaciones de datos previstas: Organismos de la Seguridad Social, Administración Tributaria, bancos y cajas de ahorros, entidades aseguradoras.
- g) Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.
- h) Organismo responsable del fichero: Comunidad de Regantes de Belchite.
- i) Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría de la Comunidad de Regantes de Belchite, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en calle Mayor, 74, 50130 Belchite (Zaragoza),
- j) Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.
- k) Encargado del tratamiento: Gestoría Iglesias, S.L., con CIF B-50.489.053.

COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS DE CANDEVANIA, DE ZUERA

Núm. 14.264

Por el presente se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Capítulo general ordinario, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2011, en el salón de actos de la Cooperativa San Licer (polígono El Campillo-Zuera), a las 18:30 horas en primera convocatoria y, seguidamente, a las 19:00 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
 - 2.º Informe de Presidencia.
 - 3.º Informe de obras realizadas.
 - 4.º Perspectivas de riego para la próxima campaña y siembras.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Zuera, a 14 de noviembre de 2011. — El presidente.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:
 - 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,050 euros**.
 - 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
 - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
 - Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,0600 euros**.
2. Información en soporte electrónico:
 - 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
 - 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
 - 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.
3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.
4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I
Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excm. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprensa@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o www.dpz.es